



SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE, MISIONES

DEMOCRACIA 365(N3356)

TEL.: (3755) - 460155 / 460133

DOCUMENTACION PARA LA PRESENTACION PREVIA - OBRA NUEVA

En los siguientes ítems se especifica la documentación mínima requerida a modo de resumen. Los detalles específicos según el caso correspondiente están especificados en el Código de Edificación Municipal.

Implantación o Planimetría General	Escala 1:1000/1:500/1:200. Se especificarán legiblemente la medida del terreno, ubicación del norte, nombre de calles, ancho de veredas, silueta de la construcción con medidas generales y distancias a ejes medianeros y líneas municipales. En caso de existir otra superficie con o sin expediente, deberá figurar con una silueta, en caso de tener expediente, colocar el número del mismo, y en caso de no tenerlo realizar una descripción de la construcción.
Plantas de cada Nivel	Escala 1:100. Se dibujarán las plantas que correspondan relacionadas con el nivel del terreno. Deberá estar acotada total y parcial acumulativa, colores y rayados convencionales, niveles, nombre de N° de locales, aberturas con nomenclatura y medidas; Terreno: Límite municipal (L.M.) y ejes medianeros (E.M.), indicar NORTE, vereda identificada, pendiente, ochava, accesos y canteros reglamentarios. Los desniveles serán absorbidos por rampas y escaleras. Colores según inciso 2.1.7, Código de Edificación.
Planta de azotea y techos.	Escala 1:100. Se indicarán las pendientes y se acotarán sus dimensiones, desagües con sentidos de escurrimiento y los conductos pluviales, chimeneas, materiales, tanques de reserva, etc.
Cortes	Escala 1:100. Se dibujarán, uno transversal y otro longitudinal, la función de estos es pasar por los lugares más significativos y dar una idea clara de las alturas, niveles, pendientes, escaleras y ascensores. Deberá tener especificaciones de materiales de los distintos elementos de la estructura, cotas, niveles y detalles si así lo requiera. Colores según inciso 2.1.7, Código de Edificación.
Fachadas	Escala 1:100. A la vía pública (todas), y otra lateral o posterior. Dibujar cotas de alturas, niveles, pendientes, materiales, etc. (Representar la obra de la mejor manera posible, sin objetos que puedan entorpecer la comprensión de la misma).
Planta de Superficie	Escala 1:200. Se deberán dibujar los diferentes ambientes, como silueta general, con rayado a 45°, que encierran los muros exteriores, las proyecciones de los aleros y galerías. Los diferentes ambientes deberán estar numeradas y acotadas en forma parcial y total. En caso de haber más de una planta, dibujar las otras plantas con sus correspondientes superficies internas, numeración y cotas. Dibujar límites municipales y ejes medianeros con sus respectivas cotas e indicar el norte.
Planos y planillas de estructuras resistentes	Escala 1:100/1:50. Los planos deberán presentar la ubicación de los diferentes elementos estructurales de la obra dentro del terreno con un replanteo, cada planta que tenga la obra deberá contener especificados los distintos elementos estructurales con sus respectivas nomenclaturas, cotas y simbología. Los detalles de armado deberán ser de fácil lectura, mejorando la escala, y detallar las armaduras que conforman el conjunto. Se debe indicar los valores de resistencia y admisibles utilizados, la calidad de materiales estructurales, etc..
Planos y planillas de instalaciones sanitarias	Escala 1:100/1:50. Red Cloacal, de agua y pluvial, ajustarlas a las normativas vigentes, utilizando los colores convencionales, indicando dimensiones, materiales y pendiente; realizar la conexión de red cloacal siempre que este disponible, en caso de no existir se deberá prever con conexión a futuro. Indicar con la nomenclatura correspondiente todos los artefactos del sistema de desagüe. Para la Instalación de agua, dibujar un detalle de los tanques de reserva o el sistema que alimentara a la obra, con sus respectivos caños, accesorios, etc.
Planos y planillas de instalaciones eléctricas	Escala 1:100. Deberá ajustarse a las normativas vigentes (A.E.A.), utilizando los colores y nomenclaturas convencionales, indicar medidor, tableros, circuitos, puntos y tomas, circuitos especiales, secciones de cables y de la cañería correspondiente, deberá incluir el diagrama unifilar completo.
Planilla de Cálculo de Superficie	Se indicará la superficie real de los sectores determinados en planta, cubierta y semicubierta, y el porcentaje de ocupación de suelo
Detalle de aberturas	Escala: 1:50. Deberán estar representados con la imagen de la abertura correspondiente y lo descripto en las plantas, vistas o cortes. Detallar materiales, medidas y niveles con respecto al Nivel de Piso Terminado (N.P.T.).
Planilla de Iluminación y Ventilación	Se indicarán todos los ambientes internos de la obra en coincidencia con la planta de siluetas de superficie antes mencionada. La planilla deberá contener los datos de las superficies de los ambientes, las aberturas que los conforman, estos deberán cumplir con normativas mínimas de ventilación y iluminación para los determinados espacios proyectos.
Plano de instalación de gas	Esc.: 1:100. Indicar ubicación de cilindros, llaves de paso y dimensión de los caños, material, distancia a construcciones y ejes medianero y municipal, superficie a cielo abierto, etc. Según normativas vigentes.
Plano de instalaciones mecánicas, térmicas, incendio	Será solicitada en caso de que la importancia de la obra lo requiera.
Memoria de calculo.	Solo se exigirá cuando se considere necesario, según la importancia de la obra.